



Proyecto: **“Retorno al entorno familiar - ¡una alternativa necesaria para la protección de los derechos de los niños”**

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA MÉDICO GENERAL CON EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PEDIÁTRICA DEL PROYECTO: “RETORNO AL ENTORNO FAMILIAR Y LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A CRECER EN FAMILIA” EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

Antecedentes:

La Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil, CONACMI, es una institución que fue conformada en el año de 1,994 por representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales preocupados por la situación de Maltrato y Abuso Sexual en contra de niños/as y adolescentes en Guatemala. Es una entidad civil, privada, no lucrativa, no religiosa, apolítica partidista, educativa, cultural, de proyección social, con un alto compromiso con el desarrollo humano, privilegiando el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, primordialmente de aquellos que se encuentra en situación de riesgo y vulnerabilidad.

CONACMI ha iniciado en el 2021 la ejecución del Proyecto Retorno al entorno familiar - ¡una alternativa necesaria para la protección de los derechos de los niños! cuyo objetivo es contribuir al cumplimiento de la protección de la infancia y la adolescencia y al restablecimiento del derecho de los niños y adolescentes a vivir con sus familias o entornos familiares idóneos en Guatemala, con la finalidad de reducir la institucionalización de niños, niñas y adolescentes en 18 instituciones estatales del departamento de Guatemala, promoviendo así su protección integral y salvaguardando sus derechos, considerando alternativas a la institucionalización, privilegiando el entorno familiar. El proyecto es desarrollado con los entes garantes del sistema estatal de protección de la infancia y con organizaciones de la sociedad civil, trabajo que se viene desarrollando desde una mesa interinstitucional de prevención de la institucionalización y reintegración familiar (Mesa Interinstitucional de Desinstitucionalización), con el objetivo de mejorar la coordinación interinstitucional y encontrar estrategias para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Objetivos: Atender y realizar seguimiento médico a los beneficiarios, con evaluaciones médicas, constancias recetas o exámenes médicos para las



Proyecto: **“Retorno al entorno familiar - ¡una alternativa necesaria para la protección de los derechos de los niños”**

familias y los niños, niñas y adolescentes, asimismo monitorear el estado de salud de los niños, niñas y adolescentes tanto en clínica médica, como a través de visitas de campo cuando el caso lo amerite.

Objetivos específicos:

- Brindar atención médica a niños, niñas y adolescentes y sus familias del Eje de Prevención y Reducción de la institucionalización de CONACMI.
- Evaluar a través de investigación y detección de posibles signos y síntomas de problemas de salud en niños, niñas y adolescentes y sus familias.
- Establecer la condición de salud y nutrición de los niños, niñas y adolescentes, así como el nivel de vulnerabilidad en el que se encuentran.
- Determinar el tratamiento que los niños, niñas y adolescentes ameriten a través de la elaboración de un plan integrado de tratamiento, así como gestionar recetas de medicamentos o referencias que el caso amerite.
- Evaluar y garantizar la consejería de prácticas de alimentación, cuidados en el hogar, estimulación de desarrollo y prevención del maltrato infantil de los niños, niñas y adolescentes en sus entornos familiares.
- Atender el seguimiento para determinar la evolución del estado de salud de los niños, niñas y adolescentes.
- Realizar informes médicos de los casos asignados con su expediente.

Actividades y responsabilidades del profesional médico con experiencia en atención pediátrica del proyecto “Retorno al entorno familiar y los derechos de los niños, niñas y adolescentes a crecer en familia en el departamento de Guatemala”.

- Realizar evaluaciones médicas de los casos asignados de niños, niñas y adolescentes y familias del proyecto.
- Brindar atención médica a los niños, niñas y adolescentes y sus familias, tanto en clínica médica como en visitas domiciliarias.



Proyecto: **“Retorno al entorno familiar - ¡una alternativa necesaria para la protección de los derechos de los niños”**

- Realizar las derivaciones correspondientes para la atención médica especializada de los niños, niñas y adolescentes.
- Elaborar informes médicos de las condiciones de salud y nutrición de los NNA.
- Elaborar planes educacionales para los niños, niñas y adolescentes y sus familias, los cuales deberán ser socializados con el equipo multidisciplinario del proyecto para el seguimiento integral.
- Participar de reuniones del equipo multidisciplinario del proyecto de análisis de casos.
- Coordinar y programar con el equipo multidisciplinario las citas y consultas para los niños, niñas y adolescentes y familias beneficiarias.
- Trabajar en coordinación interinstitucional con los garantes del Sistema de Protección.
- Registrar acciones y actualizar periódicamente bases de datos, expedientes médicos físicos y digitales.
- Cumplir con los procedimientos institucionales establecidos para el registro y monitoreo de las acciones.
- Hacer revisión y realizar inventario de medicamentos y equipo médico.

Productos a entregar:

- Informe mensual de los casos abordados por atención médica, consultas médicas con los beneficiarios.
- Informe con cronograma de sus actividades como médico.
- Ficha médica de los pacientes beneficiarios y expedientes médicos actualizados.
- Actualización de la base de datos de los casos atendidos para darle seguimiento de parte del equipo multidisciplinario.
- Informes médicos de los casos atendidos con recomendaciones y seguimiento médico.

Duración de los servicios del médico:

- Contratación por tiempo indefinido de la duración del proyecto, iniciando el 01 de septiembre del 2023, con la coordinación del proyecto y el equipo de CONACMI.



Proyecto: **“Retorno al entorno familiar - ¡una alternativa necesaria para la protección de los derechos de los niños”**

- Jornada laboral de lunes a viernes de 7:00 a 16:00.
- Cualquier tipo de información generada de manera directa o indirecta relacionado al proyecto en cuestión deberá de manejarse con confidencialidad absoluta. Quedando prohibido el traslado de información obtenida a ninguna persona o institución que no esté dentro del contrato.
- Todo material producido dentro de CONACMI (didáctico, informático, escrito es propiedad de CONACMI) y no podrá hacerse uso fuera de la institución.
- El profesional médico deberá de conocer, aceptar y firmar la Política de protección a la Niñez y Código de conducta de CONACMI.

Los honorarios de los servicios profesionales

Forma de pago se desglosado de la siguiente manera:

- Salario mensual con prestaciones de ley
- Bono 14, aguinaldo y vacaciones.

Requerimientos administrativos y supervisión de los servicios profesionales:

El/la profesional/a deberá sostener reuniones con el coordinador del proyecto y la persona a cargo a efecto de favorecer los avances de los casos asignados y facilitar los insumos documentales y administrativos que se requieran para su realización en el tiempo y la calidad esperada.

Características del Profesional:

- a. Profesional de ciencias médicas con experiencia en atención pediátrica, mantendrá una relación directa con CONACMI a través del Coordinador del Proyecto, con quién coordinará los días de campo y de oficina dependiendo los casos asignados para la línea de prevención de la institucionalización y desinstitucionalización.
- b. El profesional debe estar capacitado para la atención de casos médicos asignados.
- c. El profesional debe conocer sobre los procesos de protección judicial de niñez y adolescencia.



Asociación Nacional Contra
el Maltrato Infantil

Proyecto: **“Retorno al entorno familiar - ¡una alternativa necesaria para la protección de los derechos de los niños”**

Convocatoria de los servicios profesionales:

- CV actualizado con sus respectivos soportes de papelería.
- RENAS
- Título profesional de médico general
- Colegiado activo
- Antecedentes penales y policíacos
- Fotocopia de DPI
- Fotocopia de NIT
- Fotocopia de IGSS
- RTU actualizado
- Cursos de especialización de casos
- Carta de interés
- Pretensión salarial
- Disponibilidad de horario.

Enviarla vía correo electrónico a CONACMI: amaldonado@conacmi.org especificando en asunto: puesto de MÉDICO GENERAL CON EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PEDIÁTRICA PARA EL PROYECTO DE “RETORNO AL ENTORNO FAMILIAR Y LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A CRECER EN FAMILIA” EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

Conocimientos Indispensables:

- Profesional médico general, con experiencia de atención a niñez y adolescencia.
- Conocimientos sobre casos de violencia sexual o maltrato infantil.
- Conocimiento/experiencia en procesos de protección de niñez y adolescencia,
- Formación en la temática de convenios internacionales, normativa nacional e internacional en materia de Derechos de la Niñez, Marco jurídico de Protección.
- Conocimiento y manejo de la situación y problemática que afronta la niñez guatemalteca con relación institucionalización.
- Excelente capacidad de comunicación verbal y escrita.
- Experiencia en la realización de informes médicos y expedientes médicos para niños, niñas y adolescentes.



Proyecto: **“Retorno al entorno familiar - ¡una alternativa necesaria para la protección de los derechos de los niños”**

Cualidades Requeridas:

- Sensibilidad sobre la situación de la niñez.
- Trayectoria de compromiso con la temática de violencia contra la niñez.
- Alto grado de responsabilidad, compromiso para la prevención de la institucionalización y de desinstitucionalización.
- Excelentes relaciones humanas, con capacidad de coordinación con personal técnico y equipos multidisciplinarios.
- Habilidad para analizar y sintetizar la información.
- Trabajo de oficina y campo.

Obligaciones de las partes (CONACMI-Profesional /a)

La persona contratada tendrá todas las obligaciones y responsabilidades técnicas que, de acuerdo con la buena práctica profesional, sean inherentes a la naturaleza de los servicios requeridos, aun cuando no se mencionen de manera expresa en los presentes Términos de Referencia.

Es obligación de la persona contratada establecer comunicación desde el inicio de su contratación, por los meses definidos con el personal encargado de la supervisión del trabajo médico, manteniéndoles informados del avance de la misma, procurando en todo momento, dentro de un marco racional, contar con su consentimiento.

La persona contratada deberá estar anuente a responder las consultas que se le formulen tanto durante la prestación de sus servicios profesionales, El/la profesional/a se compromete a realizar las correcciones y responder a las consultas generadas por CONACMI.

Por su parte CONACMI se compromete a realizar los pagos conforme el mecanismo estipulado, toda vez se cumpla con los procedimientos y la entrega de productos esperados.

Guatemala, 10 de agosto de 2023.